

JURA DE BANDERA CIVIL AGUAS NUEVAS 24/05/2025

PROCEDIMIENTO:

1. Rellenar la "Solicitud de juramento"
2. Adjuntar copia del DNI del jurando
3. Si presentan "solicitud de juramento" en representación de otra persona, deben aportar:
 - La "Solicitud de juramento" cumplimentada
 - Copia del DNI del jurando
 - Autorización del jurando a la persona que presenta la solicitud

**FECHA LÍMITE DE
PRESENTACIÓN
DE SOLICITUDES:
16/05/2025**

**PARA EVITAR ESPERAS INNECESARIAS, SE RECOMIENDA CONCERTAR CITA PREVIA PARA LA
PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN LOS TELÉFONOS: 967 550 914 / 967 550 942**